LLANTAS DE CAMPECHE, SA DE CV

RFC: LCA790919DS6

Régimen Fiscal: 626 **Régimen Simplificado de Confianza**
TEL. 981 8163413
AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE BRAVO Y ALLENDE No. 125
COL. SAN JOSE, C.P.: 24040
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAMPECHE

Lugar de expedición (C.P.): 24040

FACTURA ELECTRONICA

Folio Fiscal:
A28D1AE9-BBC4-4D22-B954-53A22371DC22

Folio Interno:
D **860**

Fecha y Hora de Emision:
03/Dic/2024 14:14:11

Tipo de Comprobante:
I - Ingreso

Cliente: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Domicilio: Calle 8 entre Calle 61 y Calle 63. No. 149 **Colonia:** Colonia Centro
San Francisco de Campeche Campeche Campeche **CP:** 24000
RFC: GEC950401659
Uso CFDI: G03 Gastos en general **Agente de Venta:** GUADALUPE REYES QUINTANA

Cant.	Codigo	Clave Unidad SAT	Clave Prod/Serv.	Descripción	Valor unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
4.00	599004001	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	BALANCEO AUTO/CAMIONETA	$100.00	$0.00	002 - IVA, - Importe: 64.00	$400.00
4.00	599008006	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	SERVICIO DE ROTACION DE NEUMATICOS	$20.00	$0.00	002 - IVA, - Importe: 12.80	$80.00
1.00	599002003	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	ALINEACION DE 2 PLANOS ELECTRONICA	$265.00	$0.00	002 - IVA, - Importe: 42.40	$265.00

Observaciones: RV0263-0088 Secretaría de Gobierno / Cjo. Estatal de Seg. Pública del Edo. de Camp. (CESP) Volkswagen Jetta Trendline, Mod. 2020 Placas: DHS-529-A.Camber Izq.- 1 1/2, Derecho -1°, Caster Izq. 8°, Derecho 9°.

Subtotal:	$745.00
Descuento 1:	$0.00
Descuento 2:	$0.00
Descuento 3:	$0.00
SubTotal Neto:	$745.00
IVA 16% (+) :	$119.20
Total:	**$864.20**

Cantidad con letras:
Son: ochocientos sesenta y cuatro Pesos 20/100 M.N.

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Efectos Fiscales al Pago

Método de Pago:
PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago:
99 - Por definir

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Serie del Certificado del emisor: 00001000000703980253
No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: 2024-12-03T14:14:15

Sello digital del CFDI

4N5GzGjsA1Ww8MRzAwxBRb59Cyj2srWgcFQOf/GaQHYYmLAvxszJfr7C5hgI53hVMA+Mz2L1WNexNTif3kYUesNXdYj4Ep8d
d9NIy6qV7TYwQDpVPJyu26kQ86QK2mks//ISRTUo3CyqQyyWnDyZ1dsDzofw+3P+y7hvm2YSskSYEyxeaEx+OURqVGlsxlUT
b8WrY8zWlw7Cxvm4P1U+ZNd55UnCdJQ5SJ2icauDV3vkv89goc1jPp/NJ2P81B0H+4eHKjO9f79DjcvGYudjZHMJ1Sh+YuzW
yWx3nqnHDBom8//QtwuJEU/jxTh4v93Jd5lMBVtok5WtroUEA6RjDA==

Sello del SAT

KoKrv90llqhsPtBl2Uoy0kT0nRBuL07yvFNcg6nvV1tfcK8ZVcd1vQKHn1KuMJ7y7rxWx1aY35ZK0VWqQnVUI8vAuYJqUPCl
LFYanjqyAGrnS1An/26xBhefv7uChw3Q7YHgEYsBStP8bL+TI/Hew6lFo4zM4jNwBuv2dvjtVCJGDE950Mz35SgWvyikBruh
qvFdW22tEPceiq8r16EzdQxQmprbTn0uzwOKsFhopGUlC7+LBmdFwNCnDSKu4+ybHWvOmCa54FZ5iVyNyDginDZH/PgtL6Js
yWHUU01wUEMpxEwkB4pX6EyHzpVpmNSvB7FKsyC/MSx7tm22uNpr8w==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|A28D1AE9-BBC4-4D22-B954-53A22371DC22|2024-12-03T14:14:15|MAS0810247C0|4N5GzGjsA1Ww8MRzAwxBRb
59Cyj2srWgcFQOf/GaQHYYmLAvxszJfr7C5hgI53hVMA+Mz2L1WNexNTif3kYUesNXdYj4Ep8dd9NIy6qV7TYwQDpVPJyu26kQ
86QK2mks//ISRTUo3CyqQyyWnDyZ1dsDzofw+3P+y7hvm2YSskSYEyxeaEx+OURqVGlsxlUTb8WrY8zWlw7Cxvm4P1U+ZNd55U
nCdJQ5SJ2icauDV3vkv89goc1jPp/NJ2P81B0H+4eHKjO9f79DjcvGYudjZHMJ1Sh+YuzWyWx3nqnHDBom8//QtwuJEU/jxTh4
v93Jd5lMBVtok5WtroUEA6RjDA==|00001000000709182898||

Versión del comprobante: 4.0

Este documento es una representación impresa de un CFDI **3.3**

GARANTÍA

Todas las llantas que ostente Marca y Serie, para auto, camioneta y camión, cuentan con una **Garantía Limitada por un número de años definido según la marca y el tipo de llanta contados a partir de la fecha de facturación**** aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante la vida de la banda de rodamiento original (remanente de profundidad de piso mínimo 1.6 mm o 2/32").
En caso de no contar con la factura, la fecha de inicio para determinar la duración de la garantía se basará en la fecha de fabricación, la cual se encuentra ubicada dentro del número DOT (indicado en el costado) de la llanta reclamada.
La duración de la Garantía está definida según la marca y el tipo de llanta.

EXCLUSIONES

La presente Garantía cubre únicamente defectos en materiales y mano de obra. Quedan fuera de esta cobertura:

- Daños en el camino como cortes, desgarres, impactos o perforaciones.
- Daños por reparación inadecuada.
- Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio en la llanta/rueda.
- Daños y desgastes irregulares por mala aplicación, mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE GARANTÍA

El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación usando alguno de los siguientes documentos:

- La factura de compra de la llanta objeto de la reclamación.
- La póliza de garantía fechada y sellada por el Distribuidor Autorizado.
- La factura de compra del vehículo para llantas de equipo original.

Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán los casos a la brevedad posible, salvo en los casos en que no exista mercancía en el lugar del reclamo, para ello se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente.
Cuando la Garantía sea procedente, se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo, igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.
Las pólizas de Garantía están disponibles en las páginas:
www.michelin.com.mx
www.bfgoodrich.com.mx
www.uniroyal.com.mx

**** Solo en llantas MICHELIN, BFGOODRICH, UNIROYAL a partir de fecha de facturación. OTRAS MARCAS a partir de fecha de fabricación.**

	MICHELIN	BFGOODRICH	UNIROYAL	OTRAS MARCAS
Llantas auto/camioneta	5 AÑOS	5 AÑOS	5 AÑOS	4 AÑOS **
Llantas de camión	5 AÑOS	5 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS **
Construcción bias o convencional				
Llanta de camioneta/camión	NA	NA	2 años	NA

PRODUCTO Y/O SERVICIO	TIEMPO DE GARANTÍA	CONDICIONES
ALINEACIÓN, MONTAJE, BALANCEO Y VÁLVULAS	30 DÍAS	La garantía aplica si no hay negligencia o mal uso, siempre y cuando no haya intervención de un tercero en su reparación.
MANO DE OBRA (SUSPENSIÓN, FRENOS, ALINEACIÓN)	30 DÍAS	
REFACCIONES	LAS QUE ESTIPULE EL FABRICANTE	SE APLICARÁN LAS CONDICIONES DE GARANTÍA DEL FABRICANTE